

PINO&ELIZALDE REPRESENTACIONES S.A.

Samborondón, 25 de enero de 2019

Señor Abogado

Jaime Fernando Arosemena Coronel

Ciudad. —

De nuestras consideraciones:

Cúmplenos poner en su conocimiento que, en el acto constitutivo de la compañía PINO&ELIZALDE REPRESENTACIONES S.A., celebrado el día de hoy, se tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, y con las facultades constantes en el Estatuto Social, entre las que figura ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de conformidad con el artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social.

El Estatuto Social vigente de la compañía PINO&ELIZALDE REPRESENTACIONES S.A., consta en la Escritura Pública de Constitución que autorizó la Notaria Trigésimo Segunda del cantón Guayaquil, abogada Nigia Medranda Cevallos, el veinticinco de enero de dos mil diecinueve.

Atentamente,

Ab, Daniel Pino Aproba

Ab Jaime Arosemena Coronel

Dr. Marco Elizalde Jalil

En la ciudad de Samborondón, el día de hoy, 25 de enero de 2019, acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la compañía **PINO&ELIZALDE REPRESENTACIONES S.A.** Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadania No. 0913697694.

Ab. Jaime Arosemena Coronel

C.C.,No. 0913697694

AB. LUCRECIA CÓRGOVA LÓPEZ





TRÁMITE NÚMERO: 550	
5699316JHMXJNW	

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO..

	194
3.	04/02/2019
	103
	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PINO&ELIZALDE REPRESENTACIONES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	AROSEMENA CORONEL JAIME FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	0913697694
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

CHA DE EMIGIÓN: DURÁN, A 4 DÍA(S) DEL NIES DE FEBRERO DE 2019

LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

Ab. Lucrucia Córdova López, Notaria Vigesima Ogtava del Capton Guayaquil, de conformulad con el numeral 5 del Hotariai vigaate POY KE: Que bido y and as execution to ora devolve at interesado. The arms that he wish page in the fair in the SUPLEME VICESIMA DE IAVA

Página 1 de 1